



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE BAYUELA

Con esta fecha se hace pública la Resolución de Alcaldía de 19 de enero de 2017 por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas de las pruebas selectivas convocadas para cubrir mediante concurso-oposición una plaza de Operario de Servicios Múltiples ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 258 de 16 de noviembre de 2016).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante el sistema de concurso-oposición en régimen de personal laboral fijo, de la plaza denominada operario de servicios múltiples.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas, y en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y visto que todos los solicitantes reúnen los requisitos para su admisión a este proceso y que por tanto no hay ningún aspirante excluido o que tenga que subsanar la solicitud en su día presentada, por la presente, y de conformidad con la base 4.1 y 2 que regula estas pruebas selectivas.

He resuelto:

Primero: Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación definitiva de aspirantes admitidos:

D.N.I.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
03.907.865-G	PALOMO	LEÓN	ALEJANDRO
04.854.188-S	VALLS	BATRES	DIEGO
04.218.539-V	JIMENEZ	GONZÁLEZ	DIEGO CARLOS
04.229.787-H	ELVIRA	AZNAR	JONATAN
04.223.028-K	ESTEBÁN	FERNÁNDEZ	JUAN GABRIEL
04.227.116-S	PULIDO	CASA DE LA	ÁNGEL
10.873.955-S	MALLADA	BAIZÁN	SECUNDINO

Relación definitiva de aspirantes excluidos: Ninguno.

Segundo: Designar el Tribunal calificador:

Presidente: Doña Gema Buitrago de Castro. Suplente: Don Santiago Furió Sabaté.

Primer Vocal: Doña María Asunción Reyes Corrochano. Suplente: Doña Milagros Clavero Pineda.

Segundo Vocal: Don Alfredo Sánchez González. Suplente: Doña Natalia Cuerva Murillo.

Tercer Vocal: Don José Rodríguez Polo. Suplente: Don Fernando José Acuña Murillo.

Secretario: Don Francisco José Galán López. Suplente: Don David Moreno León.

Tercero: Convocar a los señores miembros del Tribunal Calificador y a los aspirantes para la realización de la primera prueba a las 16:00 horas, del día 2 de marzo de 2017, en el I.E.S JUAN ANTONIO DE CASTRO de Talavera de la Reina, sito en la avenida Francisco Aguirre número 220.

Los aspirantes deberán asistir con su documento nacional de identidad y bolígrafo.

Cuarto: Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la lista definitiva de aspirantes, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de la convocatoria para la primera prueba.

Contra la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, o previamente, recurso potestativo de reposición, ante el órgano administrativo que dictó la presente convocatoria, en el plazo de un mes, en ambos supuestos, desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, según establecen los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de interponer cualquier otro que se considere procedente.

Castillo de Bayuela 19 de enero de 2017.-La Alcaldesa, Julia Fernández Cerrillo.

N.º 1.- 513